

cito que se emplea en varios usos. Es voz muy usada en cirugía.

**Canutero**. m. **Cañutero**.

**Canutillo**. m. **Cañutillo**.

**Canuto**. m. **Cañuto**.

**Caña**. (Del lat. *canna*) f. Tallo de las plantas gramíneas, el cual por lo común es hueco y nudoso. || Planta gramínea, indígena de la Europa meridional: tiene tallo leñoso, hueco, flexible y de tres á cuatro metros de altura, hojas anchas, un tanto ásperas, y flores en panojas muy ramosas, violáceas y pelosías; se cria en parajes húmedos y sirve para hacer cestas, celosías y otros muchos objetos. || **Caña de Indias**. || Canilla del brazo ó de la pierna. || Medula, substancia ó tuétano encerrado en el hueco de los huesos. || Parte de la media, que cubre desde la pantorrilla hasta el talón. || Vaso cilíndrico, alto y estrecho, de que se usa en Andalucía para beber vino. || Medida de vino. || Cierta canción muy usada en Andalucía. || Defecto de los más visibles en la hoja de la espada, que consiste en una grieta ó desunión del acero en cualquiera de sus mesetas. || Parte de la caja del arma portátil de fuego, en que descansa el cañón. || Tercer cuerpo del cañón de artillería. || **Arg. Fuste**, 8.ª acep. || **Min.** Galería de mina. || pl. Fiesta de á caballo que la nobleza solía hacer en ocasiones de alguna celebridad pública. Formábase de diferentes cuadrillas, que hacían varias escaramuzas, y corrían unas contra otras, arrojándose recíprocamente las cañas, de que se resguardaban con las adargas. || **Caña amarga**. Planta de la América tropical, de la familia de las gramíneas, con tallos derechos, de unos dos metros de altura, hojas prolongadas y aserradas finamente, y flores unisexuales en panojas ramisísimas y difusas. || **borde**. Especie de carrizo cuyos tallos alcanzan mayores dimensiones. || **de azúcar**. Planta de la familia de las gramíneas, originaria de la India, con el tallo leñoso, de unos dos metros de altura, hojas largas, lampiñas, ásperas en los bordes, y flores en panoja piramidal de color purpúreo; el tallo está lleno de un tejido esponjoso y dulce del que se extrae el azúcar común. || **de Batavia**. Planta de la familia de las gramíneas, de unos tres metros de altura, con el tallo de color de violeta, nudos cubiertos de espesa capa vellosa, hojas de color verde obscuro y jugo abundante; acuoso y poco azucarado. || **de Bengala**. **Caña de Indias**. || **de Castilla**. **Méj.** **Caña de azúcar**. || **de cuentas**. **Cañacoro**. || **de Indias**. **Rota**, 3.ª art. || **de la India**. **Cañacoro**. || **del ancla**. **Mar.** Parte comprendida entre la cruz y el arganeo. || **del pulmón**. **Tráquea**, 1.ª acep. || **del timón**. **Mar.** Palanca encajada en la cabeza del timón y con la cual se maneja. || **de pescar**. La que sirve para pescar, y se compone de varios pedazos, que entran unos en otros, en los cuales se fijan los arillos por donde pasa el sedal: éste se sujeta en el carrete por el extremo de que se ase la caña, y sale por el opuesto, donde se pone el anzuelo. || **de vaca**. Hueso de la pierna de la vaca. || Tuétano que tiene dentro. || **dulce**. **Caña de azúcar**. || **espina**. Especie de bambú, cuyo tallo, de nudos espinosos, llega á treinta metros de altura y diez y ocho centímetros de diámetro; sus hojas son ensiformes y ásperas en los bordes y tiene las mismas aplicaciones que el bambú ordinario. || **melar**. **Caña de azúcar**. || **Correr cañas**. fr. Pelear á caballo diferentes cuadrillas, sin otras armas que cañas, para ostentar su destreza, lo cual solía hacerse en los festejos públicos. || **Jugar á uno á las cañas**. fr. fig. Acañaverarle. || **Las cañas se vuelven lanzas**. fr. proverb. para expresar que algunas veces las cosas que empiezan por juego se ha-

cen serias y graves. || **Ser uno brava, buena, ó linda, caña de pescar**. fr. fig. y fam. Ser muy astuto ó taimado.

**Cañacoro**. m. Planta herbácea, de la familia de las cannáceas, que arroja tallos de metro y medio de altura, con hojas aovadas, puntiagudas por ambas extremidades y de unos treinta centímetros de largo, y terminada por hermosas espigas de flores encarnadas. El fruto es una caja dividida en tres celdas llenas de muchas semillas globosas de que se hacen cuentas de rosario y sirven á los indios en lugar de balas.

**Cañada**. (Del b. lat. *canna*, canal; del lat. *canna*, conducto) f. Espacio de tierra que hay entre dos montañas ó alturas poco distantes entre sí. || Vía pastoril para los ganados trashumantes, que, según la legislación de la Mesta, tenía noventa varas de ancho. || **Caña de vaca**, 2.ª acep. || **Real cañada**. **Cañada**, 2.ª acep.

**Cañada**. (Del b. lat. *cannata*; de *canna*, medida agraria) f. En Asturias y en algunas partes de Aragón, cierta medida de vino.

**Cañadilla**. (d. de *cañada*, 1.ª art.) f. Especie de múrice de carne comestible y cuya tinta se cree que era una de las que empleaban los antiguos para dar á las telas el famoso color de púrpura.

**Cañafistula**. (De *caña* y *fistula*, tubo, cañón) f. Árbol de la familia de las leguminosas, propio de los países intertropicales, de unos diez metros de altura, con tronco ceniciento y ramoso, hojas compuestas de hojuelas enteras y puntiagudas, y por frutos vaillas en racimos colgantes y por frutos vaillas cilíndricas de color pardo obscuro, que contienen de trecho en trecho una substancia ó pulpa negraza y dulce, que se usa en medicina. || Fruto de este árbol.

**Cañaheja**. (V. *Cañaherla*) f. Planta de la familia de las umbelíferas, de unos dos metros de altura, con raíces crasas, tallo recto, cilíndrico, hueco y ramoso, hojas divididas en tiras delgadísimas, y flores amarillas. De los tallos se hacían antiguamente estuches para guardar manuscritos de valor; y por incisiones hechas en la base, se saca una gomorresina parecida al sagapeno. || Tallo principal de esta planta después de cortado, desnudo de las hojas y seco. || **hedionda**. **Tapsia**.

**Cañaherla**. (De *caña* y el lat. *serilla*, cañaheja) f. **Cañaheja**, 1.ª y 2.ª aceps.

**Cañahierla**. f. ant. **Cañaherla**.

**Cañajelga**. f. **Cañaheja**.

**Cañal**. m. **Cañaveral**. || Cerco de cañas, que se hace en las presas de los ríos ó en otros parajes angostos de ellos, para pescar. || Canal pequeño que se hace al lado de algún río para que entre la pesca, y se pueda recoger con facilidad y abundancia. || ant. **Cañería**. || ant. Caño del agua.

**Cañaliega**. (Del b. lat. *canalega*; del lat. *canna*, caña, y *ligäre*, atar?) f. ant. **Cañal**, 2.ª acep.

**Cañama**. f. Repartimiento de cierta contribución, hecha unas veces á proporción del valor de las haciendas, y otras por cabezas. || V. **Casa cañama**.

**Cañamar**. m. Sitio sembrado de cañamo.

**Cañamazo**. m. ant. Estopa de cañamo. || Tela toscá de cañamo. || Tela clara de cañamo en la cual se borda con seda ó lana de colores. || La misma tela después de bordada.

**Cañamelar**. (De *cañamel*) m. Sitio poblado de cañas de azúcar.

**Cañameño**, ña. adj. Hecho con hilo de cañamo.

**Cañamiel**. f. **Caña melar**.

**Cañamiza**. f. **Agramiza**.

**Cañamo**. (Del lat. *cannabis*) m. Planta anua, de la familia de las canabíneas, de unos dos metros de altura, con tallo erguido, ramoso, áspero, hueco y veloso, hojas lanceo-

ladas y opuestas y flores verdosas. Su simiente es el cañamón. Esta planta se cultivaba y prepara como el lino, para hacer tejidos, cordeles y otras cosas. || Lienzo de cañamo. || Por sinédoque y en estilo poét., suele tomarse por alguna de varias cosas que se hacen de cañamo, como la honda, la red, la jarcia, etc. || **de Manila**. **Abacá**, 2.ª acep.

**Cañamón**. m. Simiente del cañamo. Es un núcleo blanco, redondo, más pequeño que la pimienta, y cubierto de una corteza lisa de color gris verdoso; tiene sabor agradable, y se emplea para alimentar pájaros y para otros usos.

**Cañar**. m. **Cañal**, 1.ª y 2.ª aceps.

**Cañareja**. f. **Cañaheja**.

**Cañariago**, ga. adj. Aplicase al pellejo de la res lanar que se muere en las cañadas. || Dícese también de los hombres, perros y caballerías que van con los ganados trashumantes.

**Cañarroya**. f. **Parietaria**.

**Cañavera**. f. **Carrizo**.

**Cañaveral**. m. Sitio poblado de cañas ó cañaveras. || Plantío de cañas. || **Recorrer uno los cañaverales**. fr. fig. y fam. Andar de casa en casa, buscando donde le den algo.

**Cañaverar**. a. ant. **Cañaverar**.

**Cañaverar**. a. **Acañaverar**.

**Cañaverería**. (De *cañaverar*) f. Sitio ó paraje donde se vendían cañas.

**Cañaverero**. (De *cañavera*) m. El que vendía cañas.

**Cañazo**. m. Golpe dado con una caña. || **Dar cañazo á uno**. fr. fig. y fam. Dejarle entristecido ó pensativo.

**Cañado**. m. **Cañaveral**.

**Cañería**. f. Conducto formado de caños, por donde se llevan las aguas á las fuentes ó á otras partes.

**Cañerla**. f. **Cañaherla**.

**Cañero**. m. El que hace cañerías. || El que las cuida de oficio.

**Cañero**. m. *pr. Ecce.* Pescador de caña.

**Cañeta**. f. **Carrizo**.

**Cañete**. m. d. de **Caño**. || V. **Ajo cañete**.

**Cañierla**. f. ant. **Cañerla**.

**Cañihueco**. adj. V. **Trigo cañihueco**.

**Cañilavado**, da. adj. Aplicase á los caballos y mulas que tienen las cañillas delgadas.

**Cañillera**. f. **Cañillera**, 2.ª acep.

**Cañivano**. adj. **Cañihueco**.

**Cañivete**. (Del fr. *canivet*) m. ant. Cuchillo pequeño.

**Cañiza**. adj. V. **Madera cañiza**. || f. Especie de lienzo.

**Cañizal**. m. **Cañizar**.

**Cañizar**. m. **Cañaveral**.

**Cañizo**. m. Tejido de cañas y cordel, que sirve para camas, para la cria de gusanos de seda, para cielos rasos, etc.

**Caño**. (De *caña*) m. Tubo de metal, vidrio ó barro, á modo de cañuto. || **Albañal**, 1.ª acep. || En el órgano, cañón ó conducto por donde entra y sale el aire que hace el sonido. || Chorro de agua ó de otro líquido, que sale por cualquier orificio. || Cueva donde se enfria el agua. || En las bodegas, subterráneo donde están las cubas. || ant. Mina ó camino subterráneo para comunicarse de una parte á otra. || ant. Galería de mina. || *pr. Ar.* **Vivar**. || *Mar.* Canal angosto, aunque capaz de embarcaciones, que sale de un puerto ó bahía. || *Mar.* **Canalizo**.

**Cañoazo**. adj. ant. V. **Lino cañoazo**.

**Cañón**. (sum. de *caño*) m. Pieza hueca, de metal ó de otra materia, á modo de caña, que sirve para varios usos. **CAÑÓN de escopeta**, de órgano, de antejo, de fuelle. || En los vestidos, parte que por su figura ó doblez imita de algún modo al cañón; como son las mangas, los pliegues de los vestidos, etc. ||

Parte córneá y hueca de la pluma del ave. || Pluma del ave, cuando empieza á nacer. || Pluma de ave con que se escribe. || Lo más recio del pelo de la barba, que es lo que está inmediato á la raíz. || Pieza de artillería, de gran longitud respecto á su calibre, destinada á lanzar balas, metralla ó cierta clase de proyectiles huecos. Tiene diferentes denominaciones, según el uso á que se le destina ó el lugar que ocupa; como **cañón** de batir, de campaña, de montaña, de crujía, etc. || Pieza de la armadura antigua. || Cada uno de los dos hierros redondos que, unidos firmemente entre sí por el desveno, ó enlazados por una anilla, componen la embocadura de los frenos de los caballos. || *Germ.* Picaro perdido que no tiene oficio ni domicilio. || *Per.* **Camino**, 1.ª y 2.ª aceps. || **aculebrinado**. El que por su mucha longitud se parece á la culebrina. || **de chimenea**. Conducto de fábrica, ó de otra materia, que sube desde la campana de la chimenea, y sirve de respiradero para que salga el humo. || **narrañero**. El que calza bala del calibre como de una naranja. || **obús**. Pieza de artillería que se ha usado para lanzar por elevación proyectiles huecos á grandes distancias. || **rayado**. El que tiene en la superficie interior cierto número de estrías helicoidales para que sea mayor su alcance.

**Cañonazo**. m. Tiro del cañón de artillería. || Estrago que hace.

**Cañoñar**. a. **Acañoñar**. U. t. c. r.

**Cañoñeo**. m. Acción y efecto de cañoñar.

**Cañoñera**. f. Espacio que hay entre las almenas de las murallas ó entre merlón y merlón para poner los cañones. || Espacio que hay en las baterías, entre cestón y cestón, para colocar la artillería. || Tienda de campaña que sirve á los soldados. || *Amér.* **Pistolera**.

**Cañoñería**. f. Conjunto de cañones de órgano. || Conjunto de cañones de artillería.

**Cañoñero**, ra. adj. Aplicase á los barcos ó lanchas que montan algún cañón. U. t. c. s.

**Cañota**. f. Planta de la familia de las gramíneas, con el tallo sencillo, nudos vellosos, hojas lampiñas, ásperas en los bordes, y flores en panoja con ramos verticilados.

**Cañucela**. f. Cañita delgada.

**Cañuela**. f. d. de **Caña**. || Planta anua, de la familia de las gramíneas, con tallos de un metro de altura, hojas anchas, puntiagudas, planas, ligeramente estriadas, y panojas laxas, verdes ó violáceas.

**Cañutazo**. m. fig. y fam. Sopló ó chisme. *Fué con el CAÑUTAZO.*

**Cañutería**. f. **Cañoñería**, 1.ª acep.

**Cañutero**. m. **Alfilerero**.

**Cañutillo**. (d. de *cañuto*) m. Tubito muy pequeño de vidrio. Los hay de varios colores, y sirven para guarnecer vestidos y para otros usos. || Hilo de oro ó de plata rizado de cañutos para bordar. || Uno de los varios modos de injertar. || **de duplicaciones**. **Suplicación**, 2.ª acep.

**Cañuto**. (De *caña*) m. En las cañas y sarmientos ó vástagos de las vides, parte que media entre nudo y nudo. || Cañón de palo, metal ú otra materia, horadado, corto y no muy grueso, que sirve para diferentes usos. || fig. y fam. **Soplón**. || ant. fig. **Cañutazo**. || *pr. Ar.* **Cañutero**.

**Caoba**. (Voz caribe) f. Árbol de América, de la familia de las meliáceas, de unos veinte metros de altura, con tronco recto y grueso, hojas compuestas de hojuelas enteras y aovadas, flores pequeñas y blancas en panoja colgante, y fruto capsular, duro, leñoso, de la forma y tamaño de un huevo de pava. Su madera es muy estimada para muebles y otras cosas, por ser de las más compactas y capaz de un hermoso pulimento. Cuando es-

tá reciente es amarillenta, y después va tomando el color castaño, más ó menos obscuro. || Madera de este árbol.

**Caobana**. f. **Caoba**.

**Caobo**. m. **Caoba**, 1.ª acep.

**Caolín**. (Del chino *kao*, alto, y *ling*, colina, nombre de los lugares de donde se toma esta arcilla) m. Arcilla blanca muy pura que se emplea en la fabricación de la porcelana.

**Caos**. (Del gr. *χάος*, abertura) m. Estado de confusión en que se hallaban las cosas al momento de su creación, antes que Dios las colocase en el orden que después tuvieron. || fig. Confusión, desorden.

**Caotra**. f. ant. **Claustro**, 1.ª acep.

**Caótico**, ca. adj. Perteneciente ó relativo al caos.

**Capa**. (Del b. lat. *capa*; del lat. *capere*, coger, comprender, contener.) f. Ropa larga y suelta, sin mangas, que traen los hombres sobre el vestido: es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por delante. Hácese de paño y de otras telas. || Lo que se echa por encima de otras cosas para cubrirlas ó bañarlas. *CAPA de azúcar, de pez, de yeso, de tierra*. || Porción de algunas cosas que están extendidas y colocadas unas sobre otras. *CAPA de terreno*. || Cubierta que se pone á las cosas para que no se maltraten. || Hoja de tabaco, que por su mayor tamaño y limpieza sirve para la envoltura exterior de los cigarros puros. || En los caballos y otros animales, color de la piel. || **Paca**, 1.ª art. || fig. Pretexto que se toma para hacer alguna cosa, encubriendo el fin que se lleva en ella. || fig. Encubridor de alguna cosa. *CAPA de ladrones*. || fig. Caudal, hacienda. || ant. En las aves, plumaje que cubre el lomo. || *Germ.* **Noche**, 1.ª acep. || **aguadera**. La que se hace de barragán ú otra tela impermeable, para defenderse de la lluvia. || *Mar.* Trozo de lona embreada que rodea al palo de un buque en la parte próxima á la cubierta y que se clava á ésta para impedir que entre el agua por la fogonadura. || **consistorial**. **Capa magna**. || **de coro**. La que usan los dignidades, canónigos y demás prebendados de las iglesias catedrales y colegiales, para asistir en el coro á los oficios divinos y horas canónicas, y para otros actos capitulares. || Prebendado de alguna iglesia catedral ó colegial. || **del cielo**. fig. El mismo cielo, que cubre todas las cosas. || **de rey**. Especie de lienzo que se usaba antiguamente. || **Papagayo**, 2.ª acep. || **magna**. La que se ponen los arzobispos y obispos para asistir en el coro de sus iglesias, con los cabildos, á los oficios divinos y otros actos capitulares. Es de la misma hechura que la **capa** de coro de los canónigos, aunque más larga la cola, y el capillo no baja ni remata en punta por la espalda, porque termina junto al cuello. Úsase de tela de seda de color morado en tiempo de adviento y cuaresma, y encarnado en el restante del año: la muceta está cubierta de raso liso. || **pluvial**. La que usan principalmente los prelados y los que hacen oficio de preste en vísperas, procesiones y otros actos del culto divino: se pone sobre los hombros, ajustándola por delante con alguna manecilla ó con corchetes ó broches. Desde la parte superior hasta los extremos tiene una cenefa de unos treinta centímetros de ancho, y por la espalda se pone al remate de la cenefa un capillo ó escudo de armas, que suele ser de unos sesenta centímetros de caída, y es de la misma tela que la **capa** ó cenefa. || **rota**. fig. y fam. Persona que se envía disimuladamente para ejecutar algún negocio de consideración. || **torera**. La que usan los toreros para su oficio. || **Capa** corta y airosa que suele llevar la gente joven, muy señaladamente en Andalucía. || **Al que veas con capa de lamparilla por Navidad, no le preguntes cómo le va**. ref. con que se denota que

ir desabrigoado en invierno, es claro indicio de falta de medios. || **Andar uno de capa caída**. fr. fig. y fam. Padecer gran decadencia en sus bienes, fortuna ó salud. || **Debajo de una mala capa hay, ó suele haber, un buen bebedor, ó vividor**. ref. que advierte que se suelen encontrar en un sujeto prendas y circunstancias que las señales exteriores no prometen. || **De capa y gorra**. m. adv. fig. y fam. Con traje de llaneza y confianza. || **Defender á capa y espada** á una persona ó cosa. fr. fig. y fam. Defenderla á todo trance, ó con grande empeño y esfuerzo. || **Defender uno su capa**. fr. fig. y fam. Defender su hacienda ó derecho, sin permitir que se lo defrauden en cosa alguna. || **Derribar uno la capa**. fr. Dejarla caer de los hombros á fin de que quede el cuerpo desembarazado para reñir, para ayudar á otro en alguna maniobra, etc. || **De so capa**. m. adv. ant. Secretamente y con soborno. || **Donde perdiste la capa, ahí la cata**. ref. que aconseja no descaecer de ánimo cuando hay alguna pérdida en el caudal ú otro negocio, para no proseguir buscando allí la fortuna. || **Echar uno la capa á otro**. fr. fig. Ocultar sus defectos, ampararse. || **Echar uno la capa al toro**. fr. fig. y fam. Aventurar alguna cosa para evitar mayor daño ó conseguir algún fin. || **El que tiene capa, escapa**. ref. con que se da á entender que logra evitar riesgos ó salir de conflictos el que para ello cuenta con medios adecuados ó tiene quien le valga ó ampare. || **Esperar, estar, ó estarse, á la capa**. fr. *Mar.* Disponer las velas de la embarcación de modo que ande poco ó nada. || fig. Estar en observación, esperando tiempo oportuno para lograr alguna cosa. || **Guardar uno su capa**. fr. fig. y fam. Defender uno su capa. || **Hacer uno de su capa un sayo**. fr. fig. y fam. Hacer lo que quiere, con toda libertad, en cosas ó asuntos que á él solo pertenecen ó atañen. || **Hacer á uno la capa**. fr. fig. y fam. Ser su encubridor. || **Ir uno de capa caída**. fr. fig. y fam. Andar de capa caída. || **No tener uno más que la capa en el hombro**. fr. fig. y fam. Estar muy pobre, sin tener oficio ni patrimonio de que mantenerse. || **Pasear uno la capa**. fr. fig. y fam. Salir de casa por diversión. || **Ponerse á la capa**. fr. *Mar.* Esperar, estar, ó estarse, á la capa. || **Quitar á uno la capa**. fr. fig. y fam. Robarle. Dícese comúnmente cuando á alguno, en sus dependencias ó negocios, se le lleva con título de derechos más de lo que es lícito y justo. || **Sacar la capa**. fr. En las corridas de toros, llamar al toro con la capa hacia un lado, y libertar el cuerpo por el otro, pasándola por encima del mismo toro sin que pueda cogerla. || **Sacar uno la capa, ó su capa**. fr. fig. Justificarse de algún cargo, satisfacer á alguna reconvencción, responder á algún argumento, cuando parecía que no le quedaba recurso. || **Salir uno de capa de raja**. fr. fig. y fam. Pasar de trabajos y miserias á mejor fortuna. || **Soltar uno la capa**. fr. fig. Ejecutar alguna acción con que se evita un peligro próximo. || **Tirar á uno de la capa**. fr. fig. y fam. Advertirle de algún mal, defecto ó peligro, para que no caiga en él. || **Una buena capa todo lo tapa**. ref. con que se da á entender que una buena apariencia puede encubrir muchas faltas.

**Capá**. (Voz americana.) m. Árbol de las Antillas, parecido al roble y cuya madera es de mucho uso en la construcción de buques porque no la ataca la broma.

**Capacear**. n. ant. *pr. Ar.* Dar de capazos.

**Capacete**. (Del lat. *capacet*) m. Pieza de la armadura antigua, que cubría y defendía la cabeza.

**Capacidad**. (Del lat. *capacitas*) f. Espacio vacío de alguna cosa, suficiente para conte-

ner en sí otra; como el de una vasija, arca, etc. || Extensión ó espacio de algún sitio ó lugar. || fig. Talento ó disposición para comprender bien las cosas. || fig. Oportunidad, lugar ó medio para ejecutar alguna cosa.

**Capacha.** f. **Capacho**, 2.ª acep. || Espartilla de palma, que sirve en Andalucía para llevar fruta y otras cosas menudas. || fig. y fam. Orden de San Juan de Dios, cuyos religiosos en su principio recogían en **capachas** la limosna que pedían para los pobres.

**Capachero.** m. El que lleva alguna cosa en capachos de una parte á otra.

**Capacho.** (Del b. lat. *capaculus*, d. del lat. *capax*, *capaz*.) m. Espuerta de juncos ó mimbrés, que suele servir para llevar fruta de una parte á otra. || Media sera de esparto, con que se cubren los costos de las uvas y las seras del carbón, y donde suelen comer los bueyes. || Entre albañiles y en algunas partes, pedazo de cuero, ó de estopa muy recia, cosido con dos cabos de cordel grueso de cáñamo, á manera de asas, en que se lleva la mezcla de cal y arena desde el montón, para la fábrica de casas y otras obras. || En los molinos de aceite, seroncillo de esparto apretado, compuesto de dos piezas redondas cosidas por el canto: la de abajo tiene un agujero pequeño y la de arriba otro mayor, por donde se llena de la aceituna ya molida. Pónense unos encima de otros, echándose agua hirviendo, y sobre todos carga la viga para que salga el aceite. || **Zumacaya.** || Planta del género del cañacoro, propia de las regiones tropicales y cuyo fruto es comestible. || fig. y fam. Religioso de la orden de San Juan de Dios.

**Capada.** f. fam. Lo que puede cogerse en la punta de la capa puesta sobre los hombros, haciendo hoyo con la tela y recibiendo sobre los brazos, de forma que quede á manera de bolsa. || ant. **Alondra**.

**Capadillo.** m. ant. Chilindrón.

**Capadocio, cia.** adj. Natural de Capadocia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta región de Asia antigua.

**Capador.** m. El que tiene el oficio de capar. || Silbato que traen los que ejercen.

**Capadura.** f. Acción y efecto de capar. || Herida ó cicatriz que queda después. || Hoja del tabaco, recolectada en el segundo corte de la planta, que comúnmente sirve para tripa de los cigarrillos puros y algunas veces para capa.

**Capar.** (De *capón*.) a. Destruir los órganos de la generación ó de la concepción. || fig. y fam. Disminuir ó cortar. || *Carlos le CAPARON la autoridad, la renta.*

**Caparazón.** (Del b. lat. *capāro*, especie de capa.) m. Cubierta que se pone al caballo que va de mano, para tapar la silla y aderezo, y también la de cuero con que se preserva de la lluvia á las caballerías de tiro. Úsase en la milicia como prenda de ordenanza, para cubrir la silla y montar sobre el caballo. || Cubierta que se pone encima de algunas cosas para su defensa, como el encerado de los coches. || Serón de esparto que se pone á las caballerías para que coman. || Esqueleto del ave, quitados el pescuezo, los alones y las patas. || Cubierta coriácea que protege las partes blandas del cuerpo de los insectos, arácnidos y crustáceos.

**Caparideo, a.** (Del lat. *capāris*, alcaparra.) adj. Bot. Dicese de plantas dicotiledóneas, herbáceas ó arbóreas, con estípulas espinosas ó sin ellas, hojas alternas, simples ó compuestas palmeadas, flores solitarias ó en racimo, raras veces unisexuales, y por frutos bayas ó silicuas; como la alcaparra. Ú. t. c. s. || f. pl. Bot. Familia de estas plantas.

**Caparra.** f. En algunas partes, **garrapata**, 1.ª acep.

**Caparra.** f. Señal que se da cuando se hace algún ajuste.

**Caparra.** f. pr. Ar. Alcaparra.

**Caparrón.** m. ant. Botón que sale de la yema de la vid ó del árbol.

**Caparrós.** m. pr. Ar. Caparrosa.

**Caparrosa.** (Del al. *Kupfer*, cobre, y *asche*, ceniza.) f. Sal compuesta de ácido sulfúrico y de cobre ó hierro. || azul. La que tiene cobre, y se emplea en medicina y tintorería. || roja. Variedad de la verde, roja de jacinto ó amarilla de ocre. || verde. La que tiene hierro, y se usa en tintorería y en la fabricación del color azul de Prusia, así como en la preparación de la tinta de escribir.

**Capataz.** (Del lat. *capit*, cabeza.) m. El que gobierna y tiene á su cargo cierto número de gentes para algunos trabajos. || Persona á cuyo cargo está la labranza y administración de las haciendas de campo. || En las casas de moneda, el que tiene á su cargo recibir el metal marcado y pesado para que se labre. || de cultivo. Persona que, en virtud de ciertos conocimientos meramente prácticos, puede auxiliar, bien á los ingenieros de montes, bien á los agrónomos.

**Capaz.** (Del lat. *capax*, de *capere*, caber.) adj. Que tiene ámbito ó espacio suficiente para recibir ó contener en sí otra cosa. || Grande ó espacioso. || fig. Apto, proporcionado, suficiente para algún fin ó cosa. || fig. De buen talento ó instrucción.

**Capaza.** f. pr. Ar. Capacho, 4.ª acep.

**Capazmente.** adv. m. Con capacidad, con anchura.

**Capazo.** (Del b. lat. *capaculus*, d. del lat. *capax*, *capaz*.) m. Espuerta grande de esparto.

**Capazo.** m. Golpe dado con la capa. || Acabarse, ó salir, á capazos. fr. fig. y fam. Salir de una reunión riendo los individuos de ella.

**Capelón.** (Del lat. *capitio*.) f. ant. For. Captura.

**Capelonar.** (De *capelón*.) a. ant. For. Capturar.

**Capelosamente.** adv. m. Con artificio y engaño.

**Capeloso, sa.** (Del lat. *capitiosus*.) adj. Articioso, engañoso.

**Capeador.** m. El que capea.

**Capear.** a. Robar á uno la capa los ladrones, y especialmente en poblado. || Hacer suertes con la capa al toro ó novillo. || fig. y fam. Entretener á uno con engaños ó evasivas. || *Mar. Esperar, estar, ó estarse, á la capa.* || *Mar.* Mantenerse, cuando el viento es duro y contrario á la derrota, de modo que se pierda la menor cantidad posible de la distancia granjeada. || *Mar.* Defenderse de los malos tiempos, disponiendo el aparejo del modo más adecuado al efecto.

**Capaja.** f. despect. Capa pequeña ó mala.

**Capellardente.** (Del lat. *capella*, capilla, y *ardens*, resplandeciente.) f. ant. Capilla ardiente.

**Capetele.** (De *Capuleto*.) m. Individuo de una familia de Verona, célebre en la tradición por su enconada rivalidad con la familia de los Montecoscos.

**Capelina.** (Del b. lat. *capellina*.) f. Cir. Vendaje que se aplica á la cabeza.

**Capelo.** (Del b. lat. *capellus*.) m. Cierta derecha que en lo antiguo percibían del estado eclesiástico los obispos. || Sombrero rojo, insignia de los cardenales de la santa Iglesia romana. || fig. Dignidad de cardenal. *El papa dió el CAPELO; vacó el CAPELO.* || ant. Sombrero, 1.ª acep. || *Amér. Fanal*, 3.ª acep. || *de doctor. Amér. Capiroto*, 3.ª acep.

**Capellada.** (Del lat. *capella*, cabrita, por la piel.) f. Remiendo de cordobán que se echa en los zapatos rotos del medio pie adelante por la parte de arriba.

**Capellán.** (Del b. lat. *capellanus*, del lat. *capella*, capilla.) m. Eclesiástico que obtiene alguna capellanía. || Cualquiera eclesiástico, aunque no tenga capellanía. || Sacerdote que dice misa en la capilla ú oratorio de al-

gún señor ó particular, y vive, por lo común, como doméstico dentro de su casa con cierto estipendio. || de altar. El que canta las misas solemnes en la capilla real de palacio en los días en que no hay capilla pública. || En algunas iglesias, sacerdote destinado para asistir al que celebra. || de coro. Cualquiera de los sacerdotes que hay en las iglesias catedrales y colegiales para asistir en el coro á los oficios divinos y horas canónicas, no siendo prebendados. || de honor. El que dice misa al rey, y demás personas reales en su oratorio privado, y asiste á los oficios divinos, horas canónicas y otras funciones de la capilla real en el banco que llaman de capellanes. || mayor. Cabeza ó superior de un cabildo ó comunidad de capellanes. || mayor de los ejércitos. Vicario general de los ejércitos. || mayor del rey. Prelado que tiene la jurisdicción espiritual y eclesiástica en palacio y en las casas y sitios reales, como también en los criados de S. M. Esta la ejerce hoy el patriarca de las Indias, y usa de aquel título el arzobispo de Santiago. || real. El que obtiene capellanía por nombramiento del rey, como los que hay en las capillas reales de Toledo, Sevilla, Granada y otras.

**Capellanía.** (De *capellán*.) f. Fundación hecha por alguna persona, y erigida en beneficio por el ordinario eclesiástico con la obligación de cierto número de misas ú otras cargas. Las de esta clase son colativas, á diferencia de otras que son puramente laicales, en que no interviene la autoridad del ordinario.

**Capellar.** (De *capa*.) m. Especie de manto á la morisca, de que se usó en España.

**Capilla.** (De *capilla*, 1.ª acep.) f. Pieza de la armadura antigua, que cubría la parte superior de la cabeza. || Cubierta que se ponían los rústicos en la cabeza, á modo de capucho, para defenderse del agua y del frío. || fig. Soldado de á caballo, armado de capellina. || Cir. Vendaje que tiene forma de gorro.

**Capceo.** m. Acción y efecto de capear. || pl. Fiesta de novillos en que sólo se hacen suertes con capa.

**Capción.** m. En algunas partes, novillo que se capea.

**Capero.** m. En las iglesias catedrales, colegiales y otras, cualquiera de los que asisten al coro y al altar con capa pluvial por días ó semanas, conforme á los estatutos. || Cuelgacapas.

**Caperueta.** f. d. de Caperuza.

**Caperuza.** (Del b. lat. *capero*, *capuz*.) f. Bonete que remata en punta inclinada hacia atrás. || *Dar en caperuza* á uno. fr. fig. y fam. Hacerle daño, frustrarle sus designios, ó dejarle cortado en la disputa.

**Caperuzón.** m. aum. de Caperuza.

**Capeta.** f. d. de Capa. || Capa corta que no pasa de la rodilla, y sin esclavina.

**Capialzar.** a. Arg. Levantar un arco por uno de sus frentes para formar el derrame volteado sobre una puerta ó ventana.

**Capichola.** f. Tejido de seda que forma un cordoncillo á manera de burato.

**Capicholado, da.** adj. Parecido ó semejante á la capichola.

**Capidengue.** (De *capa* y *dengue*.) m. Especie de pañuelo ó manto pequeño con que se cubrían las mujeres.

**Capilla.** f. ant. Capilla.

**Capillo.** m. ant. y pr. Asi. y Gal. Capillo.

**Capigorrilla.** adj. fam. Capigorrón.

**Capigorrón.** adj. fam. Ocioso y vagabundo que anda comúnmente de capa y gorra. Ú. t. c. s. || Dicese del que tiene ordenes menores y se mantiene así sin pasar á las mayores. Ú. t. c. s.

**Capillar.** (Del lat. *capillaris*; de *capillus*, ca-

bello.) adj. Se aplica á los tubos muy angostos, comparables al cabello, ó á los vasos muy tenues y sutiles de los cuerpos orgánicos.

**Capillaridad.** f. Calidad de capilar. || *Fis.* Propiedad de atraer un cuerpo sólido y hacer subir por sus paredes hasta cierto límite al líquido que las moja, como el agua, y de repeler y formar en su rededor un hueco ó vacío con el líquido que no las moja, como el mercurio.

**Capilla.** (De *capilla*.) f. Pieza, en forma de capucha, cogida al cuello de las capas ó gabanes, que sirve para cubrir y defender la cabeza. || Parte del hábito que visten los religiosos de varias órdenes, y sirve para cubrir la cabeza. Es de diferente figura, según el instituto de las mismas órdenes. || fig. y fam. Religioso de cualquiera orden, á diferencia del clérigo secular. || ant. Capullo ó vaina en que se cria la semilla de algunas hierbas. || *Impr.* Ejemplar escogido de cada pliego de una obra que se imprime. || negra. ant. fig. Pavo carbonero. || No quiero, no quiero; pero echádmelo en la capilla. ref. No quiero, no quiero; pero echádmelo en el sombrero.

**Capilla.** (Del lat. *capella*.) f. Edificio pequeño dentro de algunas iglesias, con altar y advocación particular. || Llámense también así las que se hallan separadas de las iglesias, estén ó no contiguas á ellas. || Cuerpo ó comunidad de capellanes, ministros y dependientes de ella. || Cuerpo de músicos asalariados de alguna iglesia. || En los colegios, junta ó cabildo que hacen los colegiales para tratar de los negocios de su comunidad. || Oratorio portátil que llevan los regimientos y otros cuerpos militares para decir misa. || ardiente. Túmulo lleno de luces, que se levanta para celebrar las exequias de algún príncipe. || mayor. Parte principal de la iglesia, en que está el presbiterio y el altar mayor. || real. La que es de patronato especial del rey. || La que tiene el rey en su palacio. || *Estar en capilla*, ó *en la capilla*. fr. Dicese del reo desde que se le notifica la sentencia de muerte hasta que le saquen al patíbulo, durante cuyo tiempo le asisten sacerdotes y hermanos de la Paz y Caridad, en cualquier pieza de la cárcel dispuesta como capilla. || fig. y fam. Estar alguno esperando muy cerca el éxito de una pretensión ó negocio que le da cuidado.

**Capillada.** f. Porción que cabe en la capilla ó caperuza, que se usa en varias provincias. || Golpe dado con la capilla (1.ª acep., 1.ª y 2.ª aceps.).

**Capilleja.** f. d. de Capilla, 1.ª acep.

**Capillejo.** m. d. de Capillo. || Especie de cofia, que se usaba antiguamente. || Madeja de seda, doblada y torcida en disposición de que sirva regularmente para coser.

**Capillero.** m. Capillero.

**Capillero.** m. El que tiene el cuidado de alguna capilla y de todo lo perteneciente á ella.

**Capilleta.** f. d. de Capilla, 2.ª acep.

Nicho ó hueco hecho en figura de capilla pequeña, con su remate ó coronación que le sirve de adorno.

**Capillo.** (Del lat. *capidulum*.) m. Cubierta de lienzo ajustada á la cabeza, que para abrigo de ella ponen á los niños desde que nacen. || Capucha que servía de sombrero y mantilla á las labradoras de tierra de Campos, y de que también usaban las mujeres principales, con la diferencia de traerla de seda y bordada. || Vestidura de tela blanca que se pone en la cabeza á los niños acabados de bautizar. || Derecho que se paga á la fábrica cuando se usa el capillo de la iglesia. || Cubierta ó paño con que se cubría la ofrenda de pan, etc., que se hacía á la igle-

sia. || **Capiroto**, 7.ª acep. || Pieza de badana, cordobán ó suela delgada, que se echa en los zapatos á la punta, para que la ahuequen y no se lastimen los dedos. || **Rocadero**, 3.ª acep. || Red para cazar conejos, que se pone á la boca de los vivares después de haber echado el hurón, para que los conejos que salen huyendo caigan en ella. || Manga de lienzo para colar ó pasar la cera. || **Capullo**, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 7.ª aceps. || de hierro. **Capacete**. || Lo que en el capillo se toma, con la mortaja se deja. ref. que advierte que las costumbres, buenas ó malas, que se toman en la niñez, regularmente duran toda la vida.

**Capilludo, da.** adj. Parecido en la figura á la capilla de los frailes.

**Capirón.** (V. *Caperuza*.) m. ant. Cubierta de la cabeza.

**Capirota.** (De *capiroto*.) f. Guisado hecho con hierbas, huevos, ajos y otros aderezos, para cubrir y rebozar con él otros manjares.

**Capirota.** m. Golpe que se da en la cabeza ó en cualquiera otra parte del cuerpo, ó en alguna cosa, con el dedo del corazón, ó con el índice, el anular ó el meñique, apoyándole por el envés de su primera falange en la yema del pulgar y haciéndole resbalar con violencia.

**Capiroto.** (De *capirón*.) adj. Dicese de la res vacuna que tiene el pelo de la cabeza de distinto color que el del cuerpo. || m. Cubierta de la cabeza, de que se usaba en lo antiguo: era algo levantada y terminaba en punta. Algunas tenían faldas que caían sobre los hombros y llegaban hasta la cintura y aun más abajo, como las que se ponían en los lutos con las loras cerradas. || Muceta con un capillo por la parte de atrás, de que usan en las universidades los doctores y maestros para ciertos actos públicos. Es de diverso color, según las facultades. || Beca de que usaban los colegiales militares de Salamanca, de figura cuadrada, que bajaba desde los hombros hasta la cintura, y por delante se aseguraba con dos caídas como de unos veinte centímetros, todo de paño negro, como la sotana ó loba cerrada. || Cucurucho de cartón, cubierto de lienzo blanco, que traían los disciplinantes en la cuarema. || El que traen cubierto de holandilla negra ó de otro color los que van en las procesiones de semana santa tocando las trompetas ó alumbrando. || Cubierta de cuero que se pone en la cabeza al halcón y otras aves de cetrería, para que se estén quietas, y la cual se les quita cuando han de volar. || **Capota**, 3.ª acep. || **Capirota.** || de colmena. Barreño ó medio cesto puesto al revés, con que se suelen cubrir las colmenas cuando tienen mucha miel.

**Capirotera.** f. ant. Caperuza.

**Capirotero.** adj. Dicese del azor ó del halcón hecho al capiroto.

**Capirucho.** m. fam. Capiroto.

**Capisayo.** m. Vestidura corta, á manera de capotillo abierto, que sirve de capa y sayo. || Vestidura común y propia de los obispos.

**Capiseol.** (Del b. lat. *capiscolus*; del lat. *capus*, cabeza, y *schola*, escuela.) m. Chantre. || En algunas provincias, sochantre que rige el coro, gobernando el canto llano. || *Germ. Gallo*, 1.ª acep.

**Capiseola.** f. Dignidad de capiseol.

**Capitación.** (Del lat. *capitatio*.) f. Repartimiento de tributos y contribuciones por cabezas.

**Capital.** (Del lat. *capitulus*.) adj. Tocante ó perteneciente á la cabeza. *Accidente CAPITAL.* || Aplícase á los pecados ó vicios que son cabeza ú origen de otros, como la soberbia, etc. || Se aplica á la población principal de cada reino, provincia ó distrito. *Burgos es ciudad CAPITAL.* Ú. t. c. s. *La CAPITAL de España es Madrid.* || fig. Principal ó

muy grande. Dicese sólo de algunas cosas. *Enemigo, error, CAPITAL.* || V. **Letra capital.** Ú. t. c. s. || m. Caudal de cualesquiera especies que alguno posee, valuado en dinero. || Cantidad de dinero que se impone á censo ó rédito sobre alguna finca. || Caudal ó bienes que lleva el marido al matrimonio. || Inventario que hace de ellos. || *Fort.* Línea imaginaria y comprendida entre el punto de reunión de dos medias golas de una fortificación y el ángulo saliente de la misma.

**Capitalidad.** f. Calidad de ser una población cabeza ó capital de partido, de provincia, etc.

**Capitalista.** (De *capital*, caudal.) com. Persona que tiene su caudal en dinero metálico, en contraposición al hacendado ó propietario, que lo tiene en fincas. || *Com.* Persona que, con preferencia á otros negocios, emplea su caudal en negociación y descuento de letras de cambio al interés corriente de la plaza.

**Capitalización.** f. Acción y efecto de capitalizar.

**Capitalizar.** a. Fijar el capital representado por determinado interés, sueldo, renta, etc. || *Com.* Agregar al capital el importe de los intereses ya adquiridos con él, y formar de ambas cantidades un nuevo y mayor capital, que irá ganando, por consiguiente, mayor cantidad de intereses.

**Capitalmente.** adv. m. Mortalmente, gravemente.

**Capitán.** (Del lat. *caput*, *capitū*, cabeza.) m. Oficial del ejército que ordinariamente manda una compañía de á pie ó un escuadrón de á caballo. || El que manda un buque mercante, y en otro tiempo, el que mandaba uno de guerra. || El que es cabeza de alguna gente foragida. *CAPITÁN de saltadores, de bandoleros.* || ant. *Mil. General*, 4.ª acep. || **á guerra.** Corregidor, gobernador ó alcalde mayor, á quien se concedía facultad para que, faltando cabo militar, pudiese entender en los casos que tocan á guerra dentro de su territorio y jurisdicción. || de alto bordo. **Capitán de navio.** || de bandera. En la armada, el que manda y gobierna el buque en que va el general. || de batallón. El que mandaba una compañía de infantería de marina. || de fragata. Oficial del cuerpo general de la armada, cuya categoría equivale á la de teniente coronel de ejército. || de guardias de corps. El que mandaba, con inmediata subordinación al rey, cualquiera de las compañías de guardias de corps. || del puerto. El que tiene á su cargo la policía del puerto, y suele tener grado militar. || de llaves. En las plazas de armas, el que tiene á su cargo abrir y cerrar las puertas á las horas que previene la ordenanza. || de maestranza. Comandante de un arsenal. || de mar y guerra. El que mandaba navío de guerra de los de la armada del rey. || de navio. Oficial del cuerpo general de la armada, cuya categoría equivale á la de coronel de ejército, si es de segunda clase, ó á la de general de brigada, si es de primera. || de partido. Autoridad que ejercía en la isla de Cuba funciones administrativas y judiciales bajo la dependencia de los gobernadores y sus tenientes. || general. El que manda como superior de todos los oficiales y cabos militares de un ejército, distrito ó armada, y se distingue con los nombres de capitán general de ejército, capitán general de distrito y capitán general de la armada. || Grado supremo de la milicia. || mayor. ant. **Capitán general.** || pasado. El que en Filipinas ha ejercido el cargo de gobernadorcillo. || preboste. Oficial que en tiempo de guerra y durante la campaña se solía nombrar para que con su compañía cuidase de perseguir á los malhechores, formándose sumaria y conduciéndolos al suplicio, y de velar sobre la observancia de los bandos y

órdenes del general y sobre todo lo perteneciente a la policía.

**Capitana**, f. Mujer del capitán. || Buque principal de alguna armada ó escuadra, en que va el general ó jefe de ella. || Galera principal en que iba el general ó comandante.

**Capitanear**, a. Gobernar gente militar ó armada, haciendo el oficio de capitán. || fig. Guiar ó conducir cualquiera gente, aunque no sea militar ni armada.

**Capitanía**, f. Empleo de capitán. || Compañía de soldados, con sus oficiales subalternos, que manda un capitán. || Derecho que pagan al capitán de un puerto los buques que fondean en él. || ant. Gobierno militar. || ant. Señorío, 1.ª y 2.ª acep. || **del puerto**. Oficina del capitán del puerto. || **general**. Cargo de capitán general. || Edificio donde están las oficinas de este cargo.

**Capitel**. (Del lat. *capitellum*, d. de *caput*, cabeza.) m. Arg. Parte superior de la columna, que la corona, y tiene distinta figura y especial ornamentación, según el orden de arquitectura á que corresponde. || Arg. **Chapitel**.

**Capitol**, m. ant. **Capítulo**, 6.ª acep. || ant. **Cabildo**.

**Capitolino**, na. (Del lat. *capitolinus*) adj. Perteneciente ó relativo al Capitolio. *Júpiter CAPITOLINO*, *Monte CAPITOLINO*.

**Capitolio**. (Del lat. *capitolium*) m. fig. Edificio majestuoso y elevado. || *Arqueol. Acrópolis*.

**Capitón**. (Del lat. *capito*) m. **Cabezudo**, 4.ª acep.

**Capitoso**, sa. (Del lat. *capito*, cabezudo.) adj. ant. Caprichudo, terco ó tenaz en su dictamen ó opinión.

**Capítulo**. (Del lat. *capitula*, capítulos.) f. Lugar de la sagrada Escritura que se reza en todas las horas del oficio divino, después de los salmos y las antifonas, excepto en matines.

**Capitulación**. (Del lat. *capitulatio*) f. Concierto ó pacto hecho entre dos ó más personas sobre algún negocio, comúnmente grave. || Convenio en que se estipula la entrega de una plaza, ejército ó punto fortificado. || pl. Conciertos que se hacen entre los futuros esposos, y se autorizan por escritura pública, al tenor de los cuales se ajusta y celebra el matrimonio. || La misma escritura. *Estas CAPITULACIONES se otorgaron ante aquel notario*.

**Capitulado**, da. (Del lat. *capitulatus*) adj. ant. Resumido, compendiado.

**Capitulante**, p. a. de **Capitular**. Que capitula. || m. ant. **Capitular**.

**Capitular**, adj. Perteneciente ó relativo al capítulo ó cabildo de alguna iglesia, su ministerio ú orden. *Sala CAPITULAR*. || V. **Manto capitular**. || m. Individuo de alguna comunidad eclesiástica ó secular, con voto en ella; como el canónigo en su cabildo, y el regidor en su ayuntamiento.

**Capitular**. (De *capitula*) n. Pactar, hacer algún ajuste ó concierto. || Entregarse una plaza de guerra ó un cuerpo de tropas bajo determinadas condiciones. || Cantar las capitulas de las horas canónicas. || a. Hacer ó poner á uno capítulos de cargos, excesos ó delitos en el ejercicio de su empleo. Comúnmente se dice de los corregidores ó gobernadores.

**Capitulario**, m. Libro en que se contienen las capitulas que se cantan en el coro.

**Capitularmente**, adv. m. En forma de capítulo ó cábildo.

**Capítulo**. (Del lat. *capitulum*) m. Junta que hacen los religiosos y clérigos reglados á determinados tiempos, conforme á los estatutos de sus órdenes, para las elecciones de prelacos y para otros asuntos. Es general, cuando concurren todos los vocales de una orden y se elige el general de ella, y

provincial, cuando asisten sólo los de una provincia, y se nombra provincial. || En las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y otras, junta de los caballeros y demás vocales de alguna de ellas, y también la que se hace para poner el hábito á algún caballero. || Cabildo secular. || Entre los religiosos, reprensión grave que se da á alguno en presencia de su comunidad por alguna culpa ó falta notable que ha cometido. || Cargo que se hace á alguna persona sobre el cumplimiento de las obligaciones de su empleo. || División que se hace en los libros y en otro cualquier escrito, para el mejor orden y más fácil inteligencia de la materia que se trata. || pr. Ar. **Cabildo**, 1.ª y 2.ª acep. || **de culpas**. **Capítulo**, 5.ª acep. || **provincial**. En la orden de San Juan, tribunal compuesto de cinco vocales por lo menos, al cual se apelaba de las determinaciones de la asamblea. || **Capítulos matrimoniales**. **Capitulación**, 3.ª y 4.ª acep. || **Ganar, ó perder, capítulo**, fr. fig. y fam. Conseguir, ó perder, lo que se pretendía ó disputaba entre muchos.

**Capulado**, m. pr. Ar. **Picadillo**. **Capolar**. (Del lat. *capitor*, trinchante.) a. Despedazar, dividir en trozos. || pr. Ar. Picar la carne para hacer picadillo. || pr. *Murc.* Cortar la cabeza á alguno, degollarle.

**Capón**. (Del lat. *capo*, *caponia*) adj. Dícese del hombre y del animal castrado. Apl. á pers., ú. t. c. s. || m. Pollo que se castra cuando es pequeño, y se ceba para comerle. || Haz de sarmientos que se hace para echarle en la lumbre. || fam. Golpe dado en la cabeza con el nudillo del dedo del corazón. || *Mar.* Cabo grueso precintado y aforrado que sirve para tener suspendida el ancla en la serviola. || **de ceniza**. Golpe dado en la frente con un trapo atado y lleno de ceniza. || **de galera**. Especie de gazpacho que se hace con bizcocho, aceite, vinagre, ajos, aceitunas y otros adherentes. || **de leche**. Pollo capado cebado en caponera, cuya carne es muy tierna y blanca. || **Al capón que se hace gallo, azotallo**, ref. en que se advierte que merece castigo el que se hace altanero y orgulloso sin tener méritos para ello. || **Á quien te da el capón, dale la pierna y el alón**, ref. que advierte que seamos agradecidos á los que nos hacen algún bien.

**Capona**. (De *capón*) adj. V. **Llave capona**. || f. Pala de la charretera sin canelones.

**Caponar**. (De *capón*, 3.ª acep.) a. Atar los sarmientos en la vid, para que no embarquen al labrar la tierra. || ant. **Capar**. **Caponera**, adj. V. **Yegua caponera**. Ú. t. c. s. || f. Jaula de madera en que se pone á los capones para cebarlos: tiene á los lados ó por delante unas troneras para que puedan sacar la cabeza y comer, y suele servir de banco en las cocinas. || fig. y fam. Sitio ó casa en que alguno halla conveniencia, asistencia ó regalo sin costa alguna. || fig. y fam. **Cárcel**. Ú. en la fr. **estar metido en caponera**. || *Fort.* Comunicación desde la plaza á las obras exteriores, excavada en parte en el foso y defendida por ambos lados con parapetos, generalmente provistos de troneras ó de aspilleras.

**Caporal**. (Del ital. *caporale*) adj. ant. Capital ó principal. Decíase sólo de algunas cosas; como de los vientos. || m. El que es ó hace cabeza de alguna gente, y como tal la manda. || El que en las haciendas de campo tiene bajo su cargo y responsabilidad los ganados que se emplean en la labranza. || El que tiene á su cargo una estancia de ganado. || *Germ.* **Gallo**, 1.ª acep. || ant. *Mil.* **Cabo de escuadra**.

**Capota**. (Del lat. *caput*, cabeza.) f. Cabeza del tallo del cardón, que sirve para sacar suavemente el pelo al paño antes de tundirle. || Adorno que usan las señoras, más li-

gero y de menos lujo que el sombrero, aunque muy semejante en la forma. || Cubierta de cuero que llevan algunos carruajes abiertos, y que se echa ó recoge á voluntad, plégandola ó desplegandola por medio de muelles. || **Capeta**, 2.ª acep.

**Capote**, m. Capa hecha de barragán, paño ú otra tela doble, que sirve para abrigo y para resistir el agua, por lo que suele también forrarse: diferenciase en la hechura de la capa común en que tiene mangas y no tanto vuelo. || Capa corta, ligera, con esclavina y de color vivo, que usan los toreros para la lidia. || fig. y fam. Ceño que alguno pone en demostración de enfado y enojo. || fig. y fam. Obscuridad que se suele ver en las montañas por las nubes densas y espesas de que están cubiertas. || En algunos juegos de naipes, suerte de hacer un partido, ó uno de los jugadores, en alguna mano, todas las bazas. Ú. m. con los verbos *dar* y *llevar*. *Ayer di, ó LLEVÉ, un CAPOTE*. || **de dos faldas, ó haldas**. **Capotillo de dos faldas, ó haldas**. || **de montar**. El que usan la caballería y plazas montadas del ejército, y es prenda de uniforme. Su amplitud es la que conviene para que el jinete se maneje con el desembarazadamente, y su longitud ordinaria la que basta para cubrir hasta los pies del que lo lleva á caballo. || **de monte**. Manta con una abertura en medio para metérsela por la cabeza. || **Á, ó para, mi capote**, m. adv. fig. y fam. Á mi modo de entender, en mi interior. || **Dar capote** á uno, fr. fig. y fam. Dejarle sus compañeros sin comer por haber llegado tarde. || fig. y fam. Dejarle corrido y sin tener qué contestar en discusión ó controversia. || **Decir uno á, ó para, su capote** alguna cosa, fr. Decírla á, ó para, su sayo.

**Capotear**. (De *capote*) a. **Capear**, 2.ª acep. || fig. Traer á uno entreteniéndole en cualquier materia ó negocio, engañándole ó burlándose de él. || fig. Evadir mañosamente las dificultades y compromisos.

**Capotero**, m. El que hacía capotes. || **Capotillo**. (d. de *capote*) m. Ropa corta, á manera de capote ó capa, que se ponía encima del vestido y llegaba hasta la cintura. Los había de varias hechuras y colores. || Capote corto de que usaban las mujeres para abrigo. || **de dos faldas, ó haldas**. Casaquilla hueca, abierta por los costados hasta abajo y cerrada por delante y por detrás, con una abertura en medio de las dos faldas, para meter por ella la cabeza: tiene unas mangas sueltas, que se dejan caer á la espalda cuando se quiere. || Capote que para distintivo ponía la Inquisición á los penitentes reconciliados.

**Capotudo**, da. (De *capote*, 3.ª acep.) adj. Ceñudo.

**Caprario**, ria. (Del lat. *caprarius*) adj. Perteneciente á la cabra.

**Capricornio**. (Del lat. *capricornus*; de *capra*, cabra, y *cornu*, cuerno) m. *Astrón.* Décimo signo ó parte del Zodiaco, de 30º de amplitud, que el Sol recorre aparentemente al comenzar el invierno. || *Astrón.* Constelación zodiacal que en otro tiempo debió coincidir con el signo de este nombre, pero que actualmente, por resultado del movimiento retrógrado de los puntos equinociales, se halla delante del mismo signo y un poco hacia el oriente.

**Capricho**. (Del ital. *capriccio*) m. Idea ó propósito que una forma, fuera de las reglas ordinarias y comunes, sin razón. || En las obras de arte, lo que se ejecuta por la fuerza del ingenio más que por la observancia de las reglas. || Antojo, deseo vehemente.

**Caprichosamente**, adv. m. Con capricho.

**Caprichoso**, sa. adj. Que obra por capricho, y lo sigue con tenacidad. || Que se hace por capricho. || *Pint.* Hecho con capricho.

**Caprichudo**, da. adj. **Caprichoso**, 1.ª acep.

**Caprifoliáceo**, a. (Del lat. *caprifolium*, madrevela) adj. *Bot.* Dícese de matas y arbustos dicotiledóneos, de hojas opuestas, cáliz adherente al ovario y semillas con albumen carnoso, de cubierta crustácea; como el saúco, el mundillo ó bola de nieve, el durillo y la madrevela. Ú. t. c. s. f. || f. pl. *Bot.* Familia de estas plantas.

**Caprino**, na. (Del lat. *caprinus*) adj. poét. **Cabrino**.

**Capripede**, adj. poét. **Capripedo**.

**Capripedo**, da. (Del lat. *capripes*; de *capri*, de macho cabrío, y *pes*, pie.) adj. poét. De pies de cabra.

**Cápsula**. (Del lat. *capsula*; d. de *capsa*, caja) f. Cajita cilíndrica hecha de una hoja delgada de metal, con que se cubre la boca de las botellas después de llenas y bien tapadas con corcho, á fin de evitar toda comunicación del contenido con el aire exterior. || Cilindro pequeño y hueco, hecho de una hoja delgada de cobre, cerrado por una de sus bases, en cuyo fondo hay un fulminante cubierto de barniz. Ajustado á la chimenea del arma de fuego, se inflama el mixto al caer el martillo y comunica el fuego á la carga. || *Bot.* Fruto seco y hueco, dentro del cual se encierran las semillas. || *Farm.* Envoltura insípida y soluble de ciertos medicamentos desagradables al paladar. || *Quím.* Vasiija de bordes muy bajos que se emplea principalmente para evaporar líquidos. || *Zool.* Membrana en forma de saco cerrado, que se encuentra en las articulaciones y en otras partes del cuerpo. || *atrabiliaria*. *Zool.* Cada uno de los dos cuerpos de apariencia glandulosa colocados encima del riñón. || **sinovial**. *Zool.* La que está en las articulaciones de movimiento y segrega la sinovía.

**Capsular**, adj. Perteneciente á la cápsula.

**Captar**. (Del lat. *captare*) a. Con voces como *voluntad*, *benevolencia*, *estimación*, *atención*, etc., atraer, conseguir, lograr lo que estas voces significuen. Ú. m. c. r.

**Captener**. (Del b. lat. *captēre*) a. ant. Conservar ó proteger.

**Captivante**, p. a. ant. de **Captivar**. Que captiva.

**Captivar**, a. ant. **Cautivar**.

**Captiverio**, m. ant. **Cautiverio**.

**Captividad**, f. ant. **Cautividad**.

**Captivo**, va. adj. ant. **Cautivo**. Usáb. t. c. s. || ant. Infeliz, desdichado. || m. ant. **Captiverio**.

**Captura**. (Del lat. *captura*; de *capere*, coger.) f. *For.* Acción y efecto de capturar.

**Capturar**. (De *captura*) a. *For.* Aprender al delincuente.

**Capuana**, f. fam. **Zurra**, 2.ª acep.

**Capucha**. (De *capuchio*) f. Especie de capilla, que las mujeres traían pegada en la parte superior de las manteletas y caída ordinariamente sobre la espalda. || **Capucho**, 1.ª acep. || *Impr.* **Acento circunflejo**. **Capuchina**, f. Planta trepadora, de la familia de las tropeoleas, de tallos sarmentosos de tres á cuatro metros de largo, con hojas alternas abroqueladas y flores en forma de capucha, de color rojo anaranjado, olor aromático suave y sabor algo picante. Es originaria del Perú, se cultiva por adorno en los jardines, y se suele usar en ensaladas. || Lamparilla portátil de metal, con apagador en forma de capucha. || Dulce de yema en figura de capucha.

**Capuchino**, na. (De *capucha*) adj. Dícese del religioso descalzo de la orden de San Francisco, que trae barba larga, hábito y manto corto, de sayal pardo obscuro, sandalias y un capucho puntiagudo que cae hacia la espalda y sirve para cubrir la cabeza.

Ú. t. c. s. || Dícese de la religiosa descalza de la orden de San Francisco, que sigue la regla y vida de los religiosos **capuchinos**. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á la orden de los **capuchinos**.

**Capucho**. (Del b. lat. *caputium*; del lat. *caput*, cabeza) m. Pieza del vestido, que sirve para cubrir la cabeza: remata en punta, y se echa á la espalda cuando se quiere. || ant. **Capullo**, 1.ª y 2.ª acep.

**Capuchón**, m. aum. de **Capucha**. || Abrigo, á manera de capucha, que suelen usar las damas, sobre todo de noche. || Dominó corto.

**Capuleto**. (Del ital. *Capuletto*) m. **Capulete**.

**Capulí**, m. Árbol de América, de la familia de las rosáceas, de unos quince metros de altura, especie de cerezo, que da una frutilla de gusto y olor agradables. || Fruta de este árbol.

**Capulín**, m. *Méj.* **Capulí**. **Capullo**. (Del lat. *capitulum*, cabezita) m. Envoltura, de la figura y tamaño de un huevo de paloma y de color pajizo, blanco ó azulado, dentro de la cual se encierra, hilando su baba, el gusano de seda para transformarse en crisálida. || Obra análoga de las larvas de otros insectos. || Botón de las flores, especialmente de la rosa. || **Cascabillo**, 3.ª acep. || Manojó de lino cocido, cuyas hebras se anudan por las puntas ó cabezas en figura de **capullo**. || Tela basta hecha de seda de **capullos**. || **Prepucio**. || **ocal**. El formado por dos ó más gusanos de seda juntos.

**Capuz**. (Del lat. *caput*, cabeza) m. **Chapuz**, 1.ª acep.

**Capuz**, m. **Capucho**, 1.ª acep. || Vestidura larga, á modo de capa, cerrada ó abierta por delante, que tenía capucha y una cola que arrastraba: se ponía encima de la demás ropa, y servía en los lutos. || Cierta capa ó capote, que antiguamente se usaba por gala.

**Capuzar**. (Del lat. *caput*, cabeza) a. **Chapuzar**.

**Caquéctico**, ca. adj. Perteneciente ó relativo á la caquexia. || Que padece caquexia. Apl. á pers., ú. t. c. s.

**Caquexia**. (Del gr. *καχξία*; de *καός*, malo, y *ἔξις*, estado) f. *Bot.* Decoloración de las partes verdes de las plantas por falta de luz. || *Med.* Alteración profunda de la nutrición, dependiente de una infección en la sangre. Según las causas que la determinan, puede ser cancerosa, escorbútica, sífilítica, palustre, etc.

**Car**. (Del fr. *carneau*) m. *Mar.* Extremo inferior y más grueso de la entena.

**Car**. (Del lat. *quære*) conj. causal ant. **Porque**.

**Cara**. (Del lat. *cara*) f. Parte anterior de la cabeza desde el principio de la frente hasta la punta de la barba. || **Semblante**, 2.ª acep. *José me recibió con buena CARA; le mostraron mala CARA*. || Parte inferior ó base del pan de azúcar. || Fachada ó frente de alguna cosa. || Superficie de alguna cosa. || **Anverso**. || fig. Considerando el rostro como espejo donde se reflejan los sentimientos del alma, desvergüenza, osadía, descaro, respecto del que hace ó tiene que hacer algo vergonzoso ó desairado. *¿Con qué CARA me pide usted un empleo después de haberme tratado tan mal en su periódico? Yo no tengo CARA para hacer esas cosas*. || ant. fig. Presencia de alguno. || *Geom.* Cada uno de los planos que forman un ángulo diedro ó poliedro. || *Geom.* Cada una de las superficies que forman ó limitan un poliedro. || adv. l. **Hacia**. *CARA adelante; CARA atrás*. || Mirando hacia, ó con la **cara** vuelta hacia. *CARA al sol*. || **apedreada**, fig. y fam. **Cara de rallo**. || **con dos haces**, fig. y fam. Persona que en presencia de alguno dice una cosa, y otra á sus espaldas. || **de acelea**, fig. y fam. Per-

sona de color pálido ó verdinegro. || **de aleluya**, fig. y fam. **Cara de pascua**. || **de gualda**, fig. y fam. Persona muy pálida. || **de hereje**, fig. y fam. Persona de feo y horrible aspecto. || **de juez**, ó **de justo juez**, fig. y fam. Semblante severo y adusto. || **del montón**. *Agr.* Parte del montón de trigo que en la limpia cae del lado que sopla el viento y donde queda el grano mejor y de más peso. || **de pascua**, fig. y fam. La apacible, risueña y placentera. || **de pocos amigos**, fig. y fam. Persona que tiene el aspecto desagradable ó adusto. || **de rallo**, fig. y fam. Persona que tiene el rostro muy señalado con hoyos de viruelas. || **de risa**, fig. y fam. **Cara de pascua**. || **de vaqueta**, fig. y fam. La muy seria y de expresión desagradable y hostil. || fig. y fam. Persona que no tiene vergüenza, ni siente que le digan injurias, ó le cojan en mentira ó en algún mal hecho. || **de viernes**, fig. y fam. La macilenta, triste y desahogada. || **de vinagre**, fig. y fam. **Cara de pocos amigos**. || **empedrada**, fig. y fam. **Cara de rallo**. || y **crúz**. Juego de las chapas. || **Á cara descubierta**, m. adv. fig. Descubiertamente, á vista de todos. || **Andar á cara descubierta**, fr. fig. con que se da á entender que el que obra bien y conforme á razón, puede ir por todas partes sin recelo ni temor de que nadie le ofenda ni vitupere. || **Á primera cara**, m. adv. ant. **Á primera vista**. || **Caérsele á uno la cara de vergüenza**, fr. fig. y fam. Padeecer sumo rubor, por haber incurrido en alguna nota. || **Cara á cara**, m. adv. Manifiesta, descubiertamente. Dícese también figuradamente de algunas cosas inanimadas. || En presencia, delante de alguno. || **Cara á cara vergüenza se cata**, ref. que da á entender que en presencia de uno no se dice, por respeto, lo que á sus espaldas se habla sin reparo. || También denota que se niega con alguna dificultad lo que se pide **cara á cara**. || **Cara de beato, y uñas de gato**, ref. contra los hipócritas. || **Cara sin dientes hace á los muertos vivientes**, ref. que irónicamente denota que el buen alimento, como el de carne de gallina, hace recobrar las fuerzas perdidas, y en cierto modo da la vida. || **Cruzar la cara** á uno, fr. Darle en ella una bofetada, ó un golpe con látigo ó cosa semejante. || **Dar en cara** á uno, fr. fig. Reconvenirle afeándole alguna cosa. || **Dar uno la cara**, fr. fig. Manifestarse respondiéndolo personalmente de algún hecho ó dicho. || **De cara**, m. adv. **Enfrente**. *Da el sol DE CARA*. || **Echar á cara y cruz** una cosa, fr. Jugarla ó librar su decisión á cierto azar que consiste en tirar por alto una moneda, apostando uno á que, al llegar al suelo, quedará hacia arriba la **cara** y el otro á que quedará la **cruz**. || **Echar á la cara**, ó **en la cara**, á uno alguna cosa, fr. fig. Decirle sus defectos. || fig. Recordarle algún beneficio que se le ha hecho. || **En la cara se le conoce**, expr. fam. **La cara se lo dice**. || **Escupir en la cara** á uno, fr. fig. y fam. Burlarse de él **cara á cara**, despreciándole mucho. || **Estar mirando á la cara** á uno, fr. fig. y fam. Poner sumo cuidado y esmero en complacerle, y darle gusto á la más leve insinuación. || **Ganar la cara**, fr. fig. Ir con cuidado á ponerse enfrente de las reses. || **Guardar uno la cara**, fr. fig. Ocultarse ó esconderse, procurando no ser visto ni conocido. || **Hacer á dos caras**, fr. fig. Proceder con doblez. || **Hacer cara**, fr. Oponerse, resistir. *HACER CARA á los enemigos, á los peligros, á los trabajos*. || fig. y fam. Condescender, dar oídos á lo que se propone. || **Huir la cara**, fr. fig. Evitar el trato y concurrencia de alguna persona. || **La cara se lo dice**, expr. fam. con que se denota la conformidad que suele haber entre las inclinaciones ó costumbres de una persona y su semblante. Tómase por lo co-